

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
FINANZAS PÚBLICAS DE LA H. “LIX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ.

PRESIDENTE DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Diputadas y diputados que integran la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, así como los diputados asociados, sean ustedes bienvenidos, la Presidencia reconoce su disposición para el desarrollo de esta reunión de instalación.

Al diputado Aquiles Cortés, un hombre con un liderazgo importante en la SNTE, quien es Secretario, le damos la más cordial bienvenida, diputado.

SECRETARIO DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Gracias, diputado.

PRESIDENCIA DEL DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Lo mismo hacemos con la diputada Areli Hernández, una gran mujer, una gran dirigente de la región de Jiquipilco. Bienvenida diputada.

Damos también la bienvenida al compañero y amigo diputado José Isidro Moreno Árcega de Ecatepec, quien tuvimos el honor de ser diputados federales conjuntamente en la pasada legislatura; a la diputada Marisol Díaz Pérez, de Villa Nicolás Romero, bienvenida diputada. También damos la bienvenida a la diputada Leticia Mejía García de Ixtlahuaca, diputada muchas gracias por compartir con nosotros esta responsabilidad, lo mismo al amigo diputado Francisco Javier Fernández quien también tuvimos la oportunidad de compartir responsabilidades en la pasada legislatura federal, el diputado Marco Antonio Ramírez de Cuautitlán, diputado bienvenido.

Y también damos la bienvenida a los diputados asociados, va a ser un gran honor trabajar con ustedes; diputado Anuar Azar Figueroa del Partido Acción Nacional de Cuautitlán, bienvenido, lo mismo a mi compañero diputado José Antonio López Lozano, fracción de Ixtapaluca, bienvenido diputado.

También expresar mi gratitud a todos los invitados que nos acompañan, distinguidos todos ellos, a los representantes de los medios de comunicación, que atienden estos trabajos y al público que nos distingue con su presencia, reciban todos ustedes la más cordial bienvenida.

Con sujeción a lo establecido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, celebramos la instalación de la reunión formal de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, por tanto, para abrir la reunión y sustanciar los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIO DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Gracias, diputado Presidente.

De acuerdo con la instrucción de la Presidencia, esta Secretaría procede a realizar el pase de lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Señor Presidente, la Secretaría ha verificado la existencia del quórum legal, por lo que puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Gracias, señor Secretario.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, siendo las once horas con veinte minutos del día lunes veintiuno de septiembre del año dos mil quince, con apoyo en lo señalado por el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, tendrá carácter público.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Compañeros diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, por el Presidente de la misma.

2.- En su caso uso de la palabra por integrantes de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

3.- Designación del Secretario Técnico.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Piso a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo en votación económica levantando la mano, ¿en contra?, ¿en abstención?

Por unanimidad se aprueba la propuesta de orden el día.

SECRETARIO DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Señor Presidente, la propuesta del orden día ha sido aprobada por unanimidad.

De acuerdo con el punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Javier Salinas Narváez, Presidente de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, para hacer la Declaratoria formal de la esta Comisión Legislativa.

PRESIDENTE DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores integrantes de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, muy especialmente a mi compañeros Aquiles Cortés López, en su calidad de Secretario de esta comisión y Areli Hernández Martínez, Prosecretaria de esta comisión.

El día de hoy damos inicio formal a los trabajos de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, correspondientes a la “LIX” Legislatura del Congreso del Estado de México, es para mí un gran honor y una gran responsabilidad presidir esta tarea y con ello dar cumplimiento al mandato de nuestra normatividad interna.

Desde el surgimiento de los parlamentos, la razón de ser de las comisiones es el análisis, discusión y dictamen de los asuntos que han sido turnados por la mesa directiva del Congreso, llegan a las comisiones para su desahogo. Existe detrás una necesidad organizativa de dividir los trabajos parlamentarios entre áreas de especialidad, pero también responden a una lógica política que permita dar puntual seguimiento a los asuntos de gobierno, en este caso, en lo que corresponde al ejercicio de las finanzas públicas.

Las comisiones deben ser, si se me permite utilizar el concepto británico, “la sombra del gobierno”, no porque deba estar a la sombra de éste, sino porque su tarea es vigilar, seguir y señalar lo que el gobierno está haciendo bien y está haciendo mal.

El Parlamento, en su momento y el Congreso, en el caso de México, nacieron para hacer un contrapeso al ejercicio del Poder Ejecutivo, no por eso se señala que por una equivocación lógica histórica durante muchos años los congresos en México vivieron supeditados y sujetos al mandato del Poder Ejecutivo, el Presidente de la República, en su caso, o de los gobernadores, su papel era testimonial y ser la ventanilla de trámites legislativos de la autoridad.

Para fortuna de todos, ya no ocurre así, ni volverá a ocurrir.

Pocos temas resultan tan sensibles para los ciudadanos como el origen y el destino de los recursos públicos, no es un tema de hoy, sino una preocupación desde el inicio de la vida parlamentaria en México, saber cuánto se recauda, cómo se recauda y hacia qué rubros de gasto se dirigen, es una demanda de los ciudadanos y una obligación de los legisladores y los gobernantes.

No es exagerado decir que muchos de los males que nos aquejan en el país, así como en el Estado, se deben al ejercicio discrecional opaco y en ocasiones, francamente responsable que se le da a los recursos públicos, tener la certeza sobre el origen y destino del dinero de los contribuyentes, es un imperativo para la democracia.

Es verdad que una democracia sana exige finanzas públicas sanas, pero el concepto de salud se extiende más allá del equilibrio que se debe existir entre los ingresos y los gastos, necesitamos un estado menos endeudado, pero también requerimos que el destino de los recursos sea el que desde el Congreso se apruebe.

Es verdad que para funcionar como sociedad organizada, requerimos que se cobren impuestos, pero es indispensable transparentar el ejercicio de los gastos, desde un peso hasta los millones, desde los centavos hasta los miles de millones; así como la sociedad tiene la obligación de contribuir para el funcionamiento de los servicios públicos, de la misma manera tiene el derecho de siempre saber cómo se usan los impuestos.

Por eso quiero proponer que la primera gran tarea de la comisión, sea la de trabajar en un moderno mecanismo que auxiliado por todas las herramientas de la tecnología, que hoy ofrece, nos permita a los legisladores y a todos los ciudadanos del Estado de México que representamos, conocer en tiempo real, el origen y destino de los recursos. Una herramienta, que le permita a los ciudadanos conocer el estado de endeudamiento del Estado y de cada uno de los municipios que comprenden nuestra entidad; que permita dar seguimiento de cada peso que ingresa en la hacienda pública estatal, hasta llegar a su destino, como política pública, programa o servicio.

Dejar atrás la cultura de la opacidad y de la corrupción, no es sólo un asunto de mejores prácticas, sino especialmente de tener instituciones fuertes y una sociedad vigilante. Es en esa dirección donde apunta la fórmula que hoy proponemos, vamos a darle forma a este planteamiento para que en las próximas semanas podamos hacer la propuesta en el Pleno del Congreso bajo la premisa de que queremos finanzas públicas sanas y los más transparentes del país.

Las semanas siguientes, en los próximos meses, estaremos recibiendo el paquete de presupuesto para el 2016, el análisis y discusión de los ingresos y los gastos será responsabilidad de todos y todas los legisladores; pero en ese debate esta comisión tendrá un papel muy importante, doy nuevamente la bienvenida a todos los compañeros legisladores que se integran a estos trabajos y les reitero estar siempre abierto al diálogo franco, porque soy un convencido de que con respeto y tolerancia todo dialogo puede rendir frutos.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Compañeras y compañeros diputados, a todos los asistentes les pido respetuosamente se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Con sustento en lo establecido en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once horas con veinticinco minutos del día lunes veintiuno de septiembre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas de la “LIX” Legislatura del Estado de México, en aptitud de ejercer sus funciones que desde luego serán encaminadas al cuidado de la eficacia de la política financiera del Estado de México.

En atención al punto número 2 del orden del día, la Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas y a los asociados, si desean hacer uso de la

palabra en el marco de la instalación formal de esta comisión legislativa y se solicita a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Compañeras y compañeros diputados, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Señor Presidente, el turno de oradores ha sido integrado de la manera siguiente: en el número uno el diputado Marco Antonio Ramírez, en el número dos, la diputada Areli Hernández Martínez, en el número tres, el diputado Francisco Javier Fernández Clamont, en el número cuatro, el diputado Carlos Sánchez, y en el número cinco, su servidor Aquiles Cortes.

PRESIDENTE DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Gracias, señor Secretario.

Consecuentes con el turno de oradores, puede hacer el uso de la palabra el diputado Marco Antonio Ramírez Ramírez.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ. Buenos días a todos. Con su venia Presidente.

En nuestro país tan solo la eliminación de los gastos fiscales, es decir, de los regímenes fiscales especiales de las distintas leyes, aportarían al Erario Público aproximadamente 732 mil millones de pesos, es decir, 6.53% del PIB, siendo ésta una decisión política por ahí habría de empezar para mejorar el Sistema Fiscal Mexicano, México en particular, de nuestro Estado y en nuestro Estado se necesita una política tributaria que sea instrumento clave de una política económica que contribuya a mejorar la distribución del ingreso de los mexicanos.

La propuesta de morena ha demostrado en distintos foros y en las próximas sesiones, también lo haremos en este recinto, que es posible lograr el crecimiento de la recaudación federal a 10 puntos del PIB sin subir impuestos, ni crear nuevos, a través de una reforma fiscal equitativa, haciendo eficiente la administración tributaria, se trata de cumplir con el mandato constitucional de promover la equidad y la justicia fiscal.

En México no se cuenta con una legislación de esta naturaleza, cada año únicamente se expide lineamientos de disciplina y control de ejercicio presupuestario y un capítulo de disposición de racionalidad en el decreto de presupuesto de egresos de la federación y en el caso del Estado de México, no es distinto.

En ambos casos sus alcances son cortos y superficiales, los resultados son insignificantes, por lo que es necesario que el Congreso de la Unión y el Congreso Local aprueben una ley de austeridad, como la que ha propuesto nuestro movimiento. Es necesario hacer valer el principio político y ético por el cual los funcionarios públicos deben aprender a vivir en la justa medianía, como proponía Juárez, el contrario, la práctica cotidiana, es que los servidores públicos reciben toda clase bonos, prestaciones y privilegios no previstos en la ley o en el presupuesto de egresos.

Esos beneficios se apoyan en las normatividades de dudosa constitucionalidad, que son aprobados en cada institución, al margen de un control estricto de la Cámara de Diputados y de la sociedad. Para ilustrar lo que sostenemos, basta recordar lo conformado por la Auditoría Superior de la Federación en un informe publicado en 2009, titulado “Áreas de Opacidad y Riesgo en el Estado Federal Mexicano, Oportunidades de Mejora”, ahí se señala la relación a la remuneración de los servidores públicos en este país.

México es un país de privilegios para unos cuantos, y de carencias para millones. El Sistema Político institucional está diseñado para privatizar los beneficios y socializar las pérdidas. Nuestro movimiento busca cambiar esta situación, proponemos un sistema diferente, basado en la igualdad y en la justicia social; no alcanzaremos la democracia, el estado de derecho o la seguridad pública, mientras no reduzcamos la opulencia que disfrutaban algunos pocos a costa de la miseria de una mayoría.

Es necesario muy especialmente en tiempos de crisis, proyectar desde los poderes públicos, actitudes y valores que fomenten las prácticas de ahorro y austeridad en toda la nación.

Nuestro movimiento busca propiciar un esfuerzo de disciplina y compromiso con el servicio público. Los servidores públicos son eso, servidores y trabajadores del pueblo. En este

entendido resulta inaceptable los marcados contrastes entre las redistribuciones de los servidores de alta jerarquía y los ingresos de la inmensa mayoría de la población a la que sirven.

México requiere de servidores públicos con vocación de servicio público y de servicio a los demás. El servicio público debiera ser una distinción en sí mismo y no la alta remuneración que la aleja y confronta con los trabajadores del Estado con el pueblo, al que debe de servir.

La revolución de las conciencias y la participación popular y ciudadana de los asuntos públicos, crean condiciones para que florezca una ética republicana que regenere a la nación, moralice la política y devuelva a los servidores públicos, una vocación de servicio. El servicio público es una distinción en sí misma y no debe cumplirse a cambio de altas remuneraciones, ni con derroches en el gasto de gobierno que ofenden a los gobernados.

Un tema central de esta comisión, debiera ser el combate a la corrupción, porque es un imperativo moral, pero también porque sería un instrumento para liberar importantes recursos públicos, y destinarlos al desarrollo de nuestro Estado y al bienestar de la población.

La corrupción es uno de los peores males en el país, y se reproduce gracias a la impunidad, implica la violación del sistema normativo para obtener un beneficio y enriquecimiento ilícito mediante el tráfico de influencias, el clientelismo, el cohecho y el fraude, prácticas ilegales que actualmente no son castigadas, debemos acabar con las conductas indebidas y los abusos, aprobar una ley general que evite conflictos de interés, que establezca el delito de corrupción y que se castigue el uso electoral del presupuesto público.

Estamos obligados a recuperar la historia de México, de ahí derivan los ejemplos morales de los mejores dirigentes y gobernantes. ¿Acaso no sigue vigente el Consulado de José María Morelos?, de que debe moderarse la indigencia y debe de bajarse la opulencia, ¿elevar el salario al peón? O su propuesta de que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche y lo defienda contra el árbitro.

Igualmente el Presidente Benito Juárez, fue ejemplo de honestidad, si ella no es viable una república liberal y democrática, si el objetivo es edificar una sociedad más igualitaria y justa se requiere establecer en el Estado de México una legislación que obligue a los tres poderes, a los órganos autónomos y demás autoridades de gobierno, reglas y principios estrictos de austeridad presupuestal.

Esto se vuelve éticamente ineludible en época de crisis económica como la que vivimos, de lo contrario el costo de la crisis, como pretenden algunos, será pagada vía la aprobación de nuevos impuestos o el aumento de los mismos por sectores sociales menos favorecidos.

Gracias por la atención.

PRESIDENTE DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Gracias, diputado Marco Antonio.

Siguiendo con el uso de la palabra por parte de los señores diputadas y diputados, se le concede el uso de la palabra a la diputada Areli Hernández Martínez, Prosecretaria de esta comisión.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Gracias, con su permiso Presidente, compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados que nos acompañan.

Acción Nacional ha sostenido que el Estado como sociedad política requiere de un gobierno que sea expresión auténtica de la colectividad, requiere también del recto ejercicio de la autoridad, la cual tiene por fin, la realización del bien común.

Los Poderes del Estado debemos dar los pasos necesarios para que las personas puedan vivir con dignidad y desarrollarse de manera integral, la prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de las mujeres y los hombres que forman nuestro Estado y sus municipios, asegurando niveles mínimos y suficientes.

No podemos negar que para lograr estos fines los gobiernos municipales de la mano con el gobierno estatal, debe hacerse de los recursos necesarios para poder proporcionar los servicios

públicos, ya sea por la recaudación a nivel estatal o municipal, como por recursos provenientes de la federación.

Sin embargo, es obligación de esa soberanía contribuir a la correcta orientación política de la administración y ejercer el control de ésta por las vías del presupuesto, de la verdadera rendición de cuentas y de la exigencia de responsabilidades por el manejo de los recursos públicos.

Por lo anterior, en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional cuidaremos que el presupuesto del Estado de México se encamine a elevar las condiciones de vida de los ciudadanos, evitando duplicidad de programas y de funciones, a fin de generar un ahorro de recursos en tiempos de crisis económica, también legislaremos para la integración de que el presupuesto cuente con lineamientos que lo estructuren y lo disciplinen, con el objeto de destinar los recursos de forma eficiente y transparente. Además, impulsaremos medidas de contención en materia de deuda pública del Estado y Municipios y regularemos el gasto corriente de los últimos.

Compañeras y compañeros legisladores, no permitiremos que con el pretexto de hacer más y mejores obras u ofrecer mejores servicios, se castigue a los ciudadanos, no aceptaremos incrementar o crear nuevos impuestos, no seremos comparsas de aquellos que buscan endeudar irresponsablemente a los municipios, heredando la deuda a futuras generaciones.

No debemos olvidar que las cinco entidades con mayor endeudamiento, son el Distrito Federal con casi 55 mil millones de pesos; Nuevo León con poco más de 40 mil millones; el Estado de México con casi 38 mil millones y medio de pesos; Coahuila con 36 mil millones y medio y Veracruz con casi 32 mil millones.

En Acción Nacional estamos seguros que esta comisión será un espacio de acercamiento constante con las autoridades estatales y municipales, que tendremos las puertas abiertas para que se puedan expresar sus necesidades, pero también seremos sensibles a que los ciudadanos requieren y merecen, de hacerlo así, tendremos un estado mejor y más digno para las y los mexiquenses.

Por su atención, gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Gracias, diputada Areli.

Continuando con el desahogo de las intervenciones, se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Javier Fernández Clamont.

DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias Presidente, Secretario, Prosecretaria y compañeros miembros de esta comisión de suma importancia de este Congreso Local.

Para mí el estar hoy aquí en esta instalación, no solamente es cumplir un requisito de un estatuto o de una ley reglamentaria, sino es el de verdaderamente desde la trinchera de cada uno de nosotros poder poner nuestro granito de arena, nuestras ideas que ya las expresabas, diputado Javier, en tu intervención, el de verificar en tiempo real cómo se está ocupando el presupuesto.

Pero también tenemos que en el Estado de México, pertenecemos a una federación de un conjunto de municipios, de un conjunto de estados y México no está aislado de algunos fenómenos internacionales que nos han repercutido y a pesar de eso, de esa repercusión, hoy no tenemos cosas financieramente catastróficas, sabemos que ha bajado el precio del petróleo, pero no solamente es una cuestión de México, es una cuestión internacional, sabemos que hay aumento de la divisa, del dólar, pero también hay cosas que se han hecho, una de ellas es, en este momento es el de más de 20 años es el nivel de índice inflacionario más bajo que se ha tenido memoria.

Hemos también escuchado cuando entregó el Secretario de Hacienda al Congreso de la Unión o a la Cámara de Diputados el paquete económico, en donde hay austeridad en el gasto del gobierno, no en el gasto de la sociedad. Lo vemos aquí por ejemplo, el presupuesto que está

planteado para el Estado de México, va a ser muy similar al del 2015, al que está corriendo en este ejercicio fiscal, alrededor de más de 207 millones 507 mil 48, 920 mil pesos que ocupa en 97.9% de lo que se ejerce en el Estado de México, los legisladores, el punto 72 y el Poder Judicial el 1.37.

Pero de lo que ejerce el Ejecutivo ha dado prioridades, porque el Ejecutivo Estatal tiene muy en claro que no solamente que hay temas sensibles que hacen que progrese un estado y los municipios, tema educativo, yo tengo 43 años viviendo en el estado y nunca había visto programas sociales como se ha hecho en estos cuatro años a nivel estatal, y aquí está un profesor, y que ocupa el 34% del gasto público la educación; yo soy médico, soy pediatra, tengo una maestría en administración y economía de la salud, y he visto que en materia de salud si hay varios pendientes; pero ha habido avances, se los digo, mi municipio Cuautitlán, si una persona que tuviera un trauma de cráneo, no podía acceder al hospital general porque no tenía un tomógrafo, o sea, es un equipo especializado que te hace varios cortes para determinar si requería una cirugía, y ese niño o esa persona tenía que ser trasladado hasta la ciudad de México o hasta la ciudad de Toluca.

Hoy, por el aumento de ese presupuesto, tenemos ese servicio, ese claro ejemplo, la salud ocupa el 20.4% del presupuesto estatal, y un tema súper sensible que es el tema de seguridad pública es un tema que día a día no solamente el Ejecutivo Estatal es el responsable, los municipios, pero también los ciudadanos.

Entonces, yo creo que un ciudadano educado, una familia no disfuncional, una familia funcional es la que va a permitir que haya ciudadanos que respeten el patrimonio y la vida del prójimo, y en ese rubro también se ha privilegiado, es el tercer rubro en base a presupuesto que el Ejecutivo destina.

Yo también quiero plantear algunas situaciones, hay ramos de austeridad, se está viendo ramos austeridad, por ejemplo, un dato, la nómina en esos cuatro años ha bajado casi al 52% en el Ejecutivo del Estado, y seguirá bajando, también ramo del remodelación de oficinas, de mobiliario, de oficinas ha bajado al 1.7%, hoy se privilegia la gente y se seguirá privilegiando todavía con mayor ahínco, y yo como razonamientos que pudiéramos nosotros echar a andar en esta comisión, revisar algunos temas del Código Financiero del Estado de México, otro resalto, que hoy los diputados y los integrantes del Ejecutivo Estatal presenten su manifestación de bienes o manifestación patrimonial, pero también una manifestación de conflicto de intereses. Nosotros lo vamos hacer, creo que esta legislatura, los primeros que presentemos esa manifestación dual o que a la mejor se haga en un mismo formato, y que se me hace de suma importancia, pero también, como finanzas públicas, yo creo que no solamente endeudar a un municipio, a un estado está mal, sino también el ocupar un recurso financiero, un recurso público en un programa que no sea exitoso, también es deuda social, no es directamente proporcional que se ocupe un recurso a un programa operativo anual a que ese programa operativo anual sea exitoso y que beneficie a la sociedad; también habría que ver el impacto de los programas operativos anuales en los municipios, sobre todo, que a veces llega otra administración y nada más porque no me parece, lo desecho.

Entonces, yo creo que habría temas de interés de este estudio.

Me reitero a la orden de todos ustedes y sobre todo, estoy muy orgulloso de estar en esta legislatura y de esta Comisión de Finanzas Públicas, y sobre todo, que aportemos cada uno de nosotros lo mejor de uno con sustento y con veracidad de nuestros planteamientos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Muchas gracias, diputado Francisco Javier, por sus señalamientos y aportaciones muy importantes para esta comisión.

Damos el uso de la palabra al diputado Carlos Sánchez Sánchez del Partido del Trabajo.
DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Gracias señor Presidente.

Buenos días compañeras y compañeros diputados, primeramente, es un placer compartir seguramente una serie de experiencias que tendremos en esta comisión que nada más se va a encargar de ser muy puntual en sus estudios que habremos de realizar con respeto de una serie de temas que seguramente se van a dar en esta legislatura.

Esta comisión va a tener ciertas particularidades y sobre todo, un enorme reto y un compromiso que va más allá de las comisiones ordinarias o de otras legislaturas. Una simple razón, a esta legislatura le corresponde, no quisiera yo hablar de estos temas, pero indudablemente ahí están a la vuelta de la esquina, ser muy observante, porque vienen dos procesos electorales señoras y señores diputados, y en ella indudablemente, esta comisión tendrá a bien ser muy observante del ejercicio que deberá hacer el gobierno del Estado y obviamente, la Secretaría de Finanzas, si no se institucionalizan los programas, vamos a tener una serie de situaciones en las cuales todo mundo en procesos electorales nos estamos, válgame la expresión, señalando porque todos tenemos claro, o al menos un servidor, la oposición tenemos claro que esos programas sociales toman un sesgo postelectoral y eso empaña, daña la democracia de nuestro estado y nos mete en situaciones complicadas.

No quiero ir más allá en ese tema, pero sí me parece que habrán una serie de situaciones en la cual esta comisión, al igual que algunas otras, estaremos y tendremos que estar muy pendiente.

Observar qué es lo que ha sucedido en algunas deudas que ha adquirido el estado y creo que es importante que la Secretaría de Finanzas en su momento, ya en la glosa del gobierno del estado, tendremos la oportunidad de discutir, plantear, escuchar, cómo y de qué forma, sobre todo algunas deudas que ha adquirido el estado y qué tratamiento se les ha dado, ahí está, para citar un ejemplo nada más, los PPS. Los PPS se adquieren como deuda para hacer una serie de acciones con respecto a infraestructura vial, sobre todo, y ahí vemos que las carreteras que se adquirió esa deuda para darles mantenimiento, hoy están en pésimas condiciones.

Entonces se está aplicando ese recurso, están cobrando estas empresas, qué está sucediendo de fondo, con este tipo de situaciones, habrá que escuchar a la Secretaría de Finanzas de qué es lo que está sucediendo con este tipo de situaciones.

A mí me parece que no solamente tiene como preocupación, y estoy de acuerdo con mi compañero diputado que me antecedió en la palabra, es una buena señal el que haya una reducción en el gasto del 52%, nada más que habrá que puntualizar a qué programas o qué sectores, a que secretarías se le redujo este costo, porque yo escuchaba apenas, lamentablemente, situaciones como el de salud, que usted bien nos ha citado en este momento, el que hay situaciones bastante complicadas, yo creo que más allá de que yo lo pueda señalar y que tiene mayor conocimiento y sobre todo usted que a diario convive esta situación bastante lastimosa, escuchábamos por ejemplo en el Hospital del Niño, que una serie de carencias que son muy complicadas.

Ojalá y este tipo de reducciones del gasto no vayan a vulnerar sectores tan sensibles como este que es de forma muy lamentable, repito, si esto está sucediendo, si habrá que escuchar, pero sobre todo, tener en consideración que la reducción, si es en nómina, ojalá y no tengamos una serie de desempleados si no hay una planificación adecuada dado que este congreso, en la legislatura pasada hizo un recorte sustancial, algunos, por supuesto, con...vaya creo que era necesario, pero algunos otros nos parece que es muy complicado, ojalá y no esté sucediendo esto en ese 52%.

Y eso, indudablemente, la Secretaría de Finanzas tendrá muy claro, de que no va haber crisis el año que entra, yo diría, yo creo que no solamente se vislumbra, mañana ya está, o sea no, creo que en este momento yo no veo de donde vaya haber o de donde el gobierno federal y obviamente el estado, va hacer los ajustes correspondientes, o más bien los ajustes correspondientes creo que se están haciendo y eso nos da cierta confianza de que la crisis no nos

va a pegar tanto, con lo que crisis está ahí, ahí está, ya se tocaron las reservas internacionales, no hay excedentes petroleros, la única forma de sacar recursos es el aumento a las tasas de interés.

Si alguien tiene otra fórmula mágica de poder sacar recursos, estaría bien y sería excelente, a mí me parece que es una buena señal y eso ser una oposición constructiva, ser oposición creo que ayuda a los ciudadanos y aquí si nos congratulamos en algunas acciones que se han venido tomando de manea preventiva, pero de ahí está una situación de crisis, esa no cabe duda.

Yo solamente suscribo esos dos temas por una simple y sencilla razón, la situación del incremento a nuevos impuestos no existen, cosa que es adecuada, no puede haber un país que se le cobre más cuando no hay movilidad económica. En consecuencia a nosotros nos parece que va a ser una situación complicada, pero que si se están tomando acciones, ojalá en tiempo y forma para bien de todos los mexiquenses.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Gracias diputados Carlos Sánchez.

Continuando con el turno de oradores, se le concede el uso de la palabra al diputado Aquiles Cortés López, Secretario de esta comisión.

DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Gracias.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, a los señores representantes de los medios de comunicación, señoras y señores que hoy nos acompañan.

Con su venia señor Presidente.

En el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza estamos convencidos que las diputadas y diputados somos los responsables de impulsar reformas e iniciativas de ley, pero sobre todo, reforzar todas las acciones de gobierno que favorezcan a los distintos sectores del estado en la aplicación de recursos.

Ahora que estamos prácticamente al inicio de nuestra gestión en este “LIX” Legislatura, en Nueva Alianza tenemos la convicción de ser un grupo parlamentario, y lo decimos sin ningún rubor, un grupo parlamentario aliado del gobierno y sus instituciones, y al mismo tiempo buscamos ser objetivos, realistas y propositivos para establecer que el ejercicio de la función pública sea transparente en beneficio de los ciudadanos que nos eligieron.

Reconocemos que la entidad mexiquense tenga un manejo consecuente de sus finanzas, pero también nos motiva a exhortar al ejecutivo estatal a que continúe haciendo el trabajo que promueva u desarrollo para todos en el Estado, creemos que no se trata sólo de contar con finanzas sanas, sino de generar una distribución y aplicación de recursos que impacte social y económicamente a los sectores más vulnerables, y con ello, lograr un equilibrio social que dé tranquilidad a los mexiquenses, que se sientan seguros de que sus gobiernos trabajan pensando en ellos.

Por nuestra parte, ponemos toda la disposición de sumarnos a las causas y proyectos que beneficien a los mexiquenses, pero sobre todo, en el seno de esta comisión legislativa y como representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en pleno apego a lo que marca la ley, estaremos pendientes de la cuenta pública, de los resultados de la gestión financiera, verificaremos si se ajustaron a los criterios señalados en los presupuestos, conforme a las disposiciones aplicables, además de comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes, programas y subprogramas señalados en el Plan de Desarrollo Estatal y Municipales.

No sólo estaremos pendientes de lo que el gobierno del estado hace o propone, buscaremos también que el sistema educativo del estado, maestros estatales, Sistema Educativo estatal y federalizado se beneficien con más recursos.

Pugnaremos porque se destinen recursos suficientes para los grupos vulnerables, si descuidar el presupuesto para mejorar la movilidad urbana sustentable y para el fomento de la innovación emprendedora en nuestra entidad. Lo recursos deberán de gastarse de tal forma que igualem las oportunidades y fomentemos la generación de riqueza.

Por esta razón, no dejaremos de insistir en la correcta distribución de la recaudación para el beneficio de las mayorías.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Gracias, señor diputado Aquiles Cortés López.

Se ha desahogado el turno de oradores, y vamos a desahogar el punto concerniente al número 3 del orden del día, referente a la designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, esta Presidencia se permite informar que con fundamento en lo previsto en el artículo 70 segundo párrafo de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y apreciando sus destacadas cualidades como la honestidad, responsabilidad y amplia experiencia, ha sido designada Secretaria Técnica de esta comisión legislativa, a la C. Laura Torres Quezada, quien facilitará nuestros trabajos, proveyéndonos de los elementos indispensables para el ejercicio de nuestras atribuciones, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Laura es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México, fue asesora de la Comisión de Hacienda de la “LIX” Legislatura Federal y coordinador de asesores de la Comisión de Seguridad Social de la “LIX” Legislatura Federal.

SECRETARIO DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Señor Presidente, con este punto han sido atendidos y agotados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Registre la Secretaría la asistencia.

SECRETARIO DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. La asistencia ha sido registrada, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Finanzas Públicas, siendo las doce horas del día lunes veintiuno de septiembre del año dos mil quince, y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Buenas tardes a todos.